

CUDAP: EXP-UNC 22340/2017

CÓRDOBA,

15 AGO 2017

VISTO

- La solicitud de otorgar la figura de Profesional Adscripto a la asignatura Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría al Sr. Lic. Sergio Rolando Nievas DNI: 23.209.539, y

CONSIDERANDO

- Que a fojas 14 la Sub-Secretaría Académica de Facultad de Ciencias Médicas considera procedente el pedido;
- Que la Comisión de Escuelas elevó un informe favorable y fue aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 27 de julio de 2017;

Por ello,

**EI HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar funciones de Profesional Adscripto al Sr. Lic. Sergio Rolando NIEVAS DNI: 23.209.539 para la asignatura Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría de la carrera de Licenciatura de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas, a partir del periodo lectivo 2017 por el término de 3(tres) años debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art. 4 de la RHCD N°1266/2013).

ARTÍCULO 2º: La función otorgada precedentemente no tiene carácter rentada, por lo tanto no se reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

ARTÍCULO 3º: Correrá por parte del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso del incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar y comunicar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL VEINTISIETE DE JULIO DEL
AÑO DOS MIL DIECISIETE**

RESOLUCION N°:

1368



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA